

159	2008	CI	NOELIA MORILLA PELAEZ	RINCON DE LA VICTORIA	4808
172	2008	CI	GERTRUDIS MARTINEZ FERRER	RONDA	4808
173	2008	CI	ROCIO ARAGON VERA	ESTEPONA	4808
174	2008	CI	E-STYLE SPAIN, S.L.	MARBELLA	4808
177	2008	CI	SILVIA LEONOR FERRARI	NERJA	2884,8
180	2008	CI	SADKI BALADI SAID	MANILVA	4808
184	2008	CI	GABRIEL PIERONI	MALAGA	4808
185	2008	CI	JOSE MIGUEL GOMEZ GALLEG0	LA VIÑUELA	4808
189	2008	CI	RIVERCON SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCION, SLL	MALAGA	19232
200	2008	CI	WILLIAMS REFRIGERATION, S.L.	ALHAURIN EL GRANDE	4808
204	2008	CI	ENCARNACION FERNANDEZ MUÑOZ	VELEZ-MALAGA	4808
209	2008	CI	Mª ROSA ROSA PADILLA	ALHAURIN DE LA TORRE	3606
210	2008	CI	AQUA WELLNESS CENTER CENTRO DEPORTIVO, S.L.	COIN	4808
211	2008	CI	AQUA WELLNESS CENTER CENTRO DEPORTIVO, S.L.	COIN	4808

Málaga, 30 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

Beneficiario: Francisco Molina Gómez.
Expte.: MA/PCA/00018/2009.
Importe: 5.000,00.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 11 de junio de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de incentivos a la contratación indefinida de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/NPE/419/2008.
Entidad: Manuel Suárez Suárez.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/NPE/286/2008.
Entidad: Autoblueooth, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T240/08.
Núm. de acta: I42008000140616.
Empresa: Obras Torremar, S.L.
Último domicilio: C/ Del Mar, 35, 03182, Torrevieja (Alicante).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 7 de mayo de 2009.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T57/09.
Núm. de acta: I112008000145916.
Empresa: «Técnicos y Contratas Llave en Mano, S.L.»
Último domicilio: C/ Unión - Pol. Ind. Cortijo Real, 5, 11206, Algeciras (Cádiz).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 12 de mayo 2009.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.